



11 0523

11 0523

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de D. JOSE
SALELLES BARO, de nacionalidad española, con
residencia en VALENCIA, calle Carlos Cervera,
nº 10

por

"CAMION-GRUA DE JUGUETE, PERFECCIONADO"

--

gl/rl.

110523



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Por lo común, los camiones de juguete conocidos, cuya traslación viene dada por un mecanismo que forma parte de un micromotor alimentado por la correspondiente batería, establecen sus movimientos a partir de unos elementos de transmisión, cuya organización resulta por demás compleja.

15

Dicha complejidad, que es consecuencia de una mecanización excesiva de los organos mecanicos que determinan la propulsión del juguete, supone de una parte, un montaje laborioso entre las piezas y, de otra, da origen a la inversión de sensibles dispendios de tiempo, energia y mano de obra, durante el proceso fabril, los cuales contribuyen a hacer abusiva la cotización de los juguetes de este género en el mercado. En particular, cuando los movimientos de traslación del juguete se combinan con otros movimientos de partes auxiliares del mismo, dados por un único mecanismo.

20

25

El camión-grua de juguete que ahora se propone resuelve de una forma efectiva dichos problemas mediante una organización sencilla y economica. Tiene por finalidad simplificar el proceso de fabricación de los camiones de este género, dotandoles simultaneamente de una actuación funcional mejorada, a través de un sistema de transmisión elemental complementado por un acoplamiento facil y comodo de las piezas esenciales del juguete.

30

110523



35

A tal efecto este camión-grúa viene caracterizado porque, siendo del tipo que comprende un mecanismo de propulsión del cual forma parte un micromotor alimentado por la correspondiente batería, presenta en combinación con el citado mecanismo un brazo articulado que por uno de sus extremos se halla relacionado con una palanca de accionamiento manual, estando enlazado por el otro con un engrane fijo a un eje que experimenta desplazamientos axiales bajo el accionamiento de la antedicha palanca, comportando además este eje otro engrane que, a través de sus propios desplazamientos axiales, imprime movimientos a otro eje el cual acciona a su vez, mediante los correspondientes engranes, al eje o cabrestante portador del cable de la grúa.

40

45

Otra característica del modelo consiste en presentar el aguilón de la grúa constituido mediante al menos dos piezas independientes, de las cuales, una tiene sus extremos inferiores formados por gatillos que anclan en ranuras practicadas en el fondo de la caja, en tanto la otra pieza presenta en sus propios extremos inferiores sendos pivotes que penetran en unos bujes salientes del mismo fondo de aquella, con la particularidad de que esta segunda pieza queda fijada en su posición de anclaje a través de la compresión que ejerce sobre sus ramas la primera, hallándose ambas enlazadas entre sí por un tirante desacoplable.

50

55

Una ulterior característica del modelo radica en que las posiciones relativas de orientación de sus ruedas directrices quedan fijadas por medio de un fleje anclado a la base del chasis, el cual comprime sustancialmente a la rama central del paralelograma de dirección.

60

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta

110523



se ha confeccionado, a titulo explicativo y sin caracter res-
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente
Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos
ocupa.

65

La figura 1ª nos ofrece una vista esquemática del
mecanismo de propulsión del juguete. La novedad fundamental
de este mecanismo radica en comprender en combinación con
el micromotor -1- alimentado por la correspondiente batería
un brazo -2- articulado por el punto -3- a la caja -4-, el
70 cual brazo -2- se halla relacionado por su extremo -5- con
la palanca -6- de accionamiento manual, cuya vista en plan-
ta nos permite apreciar el punto -7- de articulación al ex-
tremo -5- el brazo -2- y el punto -8- por el cual queda an-
clada en sus posiciones a la propia caja -4-.

75

Entre tanto por el otro extremo -9- el propio bra-
zo -2-, que afecta forma de horquilla se halla enlazado con
un engrane -10- fijo a un eje -11- que experimenta despla-
zamientos axiales bajo el accionamiento de la palanca -6-. El
eje -11- comporta otro engrane -12- que, a través de los des-
80 plazamientos axiales del repetido eje -11- imprime movimien-
tos a otro eje -13- portador del piñón -14-.

80

A su vez el eje -13- comporta otro piñón -15- que,
con el engrane -16- acciona al eje o cabrestante -17- donde
se arrolla el cable de la grua.

85

La figura 2ª corresponde a sendas vistas del agui-
lón de la grua. Como podemos comprobar este aguilón se cons-
tituye mediante dos piezas independientes -18- y -19- de las
cuales la -19- que comporta una garrucha -20- tiene sus ex-
tremos inferiores formados por gatillos -21- y -22-, en tan-
90 to que la pieza -18-, a la vez portadora de la garrucha -23-

90



110523

presenta en sus extremos inferiores unos pivotes -24- que penetran en unos bujes -25- salientes del fondo -26- de la caja del camión.

95

La figura 3ª corresponde a una vista parcial en planta del fondo de la antedicha caja. Según podemos observar este fondo de caja -26- presenta practicadas sendas ranuras -27- en las cuales se anclan los gatillos -21- y -22- de la pieza -19- constitutiva del aguilón, mostrándose en adyacencia con estas ranuras -27- los bujes -25- receptores de los pivotes -24- de la pieza -18- del aguilón.

100

La figura 4ª ofrece una vista en planta del montaje de la grua en la caja del vehículo. Observese que la pieza -18- queda fijada en su posición de anclaje sobre los bujes -25- a través de la compresión que ejerce sobre sus ramas la pieza -19- anclada por sus gatillos a las ranuras -27- practicadas en el fondo -26- de la caja. Ambas piezas -18- y -19- se hallan enlazadas entre sí por un tirante -28- desacoplable.

105

110

Finalmente la figura 5ª nos muestra una vista en planta inferior de las ruedas directrices del vehículo. Según es de apreciar las posiciones relativas de orientación de dichas ruedas directrices -29- quedan fijadas por medio de un fleje -30- anclado a la base del chasis -31-, el cual fleje -30- comprime a la rama central -32- del paralelograma de dirección.

115

120

Por supuesto los movimientos inversos de giro del eje o cabrestante -17-, mediante los cuales se determina la caída o elevación del cable que pasa por las garruchas -20- y -23-, vienen dados en función del cambio de polaridad del micromotor -1-, el cual se consigue por los medios habituales



110523

en este tipo de juguetes.

125

130

En el campo industrial la realización del camión-grua descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto la organización del sistema mecánico de traslación y accionamiento del cable, obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción, hallándose simplificado por el acoplamiento fácil entre las partes componentes de la grua y por el fácil sistema de orientación de las ruedas directrices, por cuyas cualidades el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular en virtud del beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

135

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

140

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

145

1ª.- "CAMION-GRUA DE JUGUETE, PERFECCIONADO", esencialmente caracterizado porque, siendo del tipo que comprende un mecanismo de propulsión del cual forma parte un micro-motor alimentado por la correspondiente batería, presenta en combinación con el citado mecanismo un brazo articulado que por uno de sus extremos se halla relacionado con una palanca de accionamiento manual, estando enlazado por el otro con un engrane fijo a un eje que experimenta desplazamientos axiales bajo el accionamiento de la antedicha palanca, comportando además este eje otro engrane que, a través de sus pro-

150

110523



pios desplazamientos axiales, imprime movimientos a otro eje-
el cual acciona a su vez, mediante los correspondientes en-
granés, al eje o cabrestante portador del cable de la grúa.

155

2ª.- "CAMION-GRUA", según reivindicación primera,
esencialmente caracterizado por presentar el aguilón de la
grúa constituido mediante al menos dos piezas independientes,
de las cuales, una tiene sus extremos inferiores formados por
gatillos que anclan en ranuras practicadas en el fondo de la
caja, en tanto la otra pieza presenta en sus propios extre-
mos inferiores sendos pivotes que penetran en unos bujes sa-
lientes del mismo fondo de aquella, con la particularidad de
que esta segunda pieza queda fijada en su posición de ancla-
je a través de la compresión que ejerce sobre sus ramas la
primera, hallándose ambas enlazadas entre si por un tirante
desacoplable.

160

165

3ª.- "CAMION-GRUA", según reivindicaciones anterior-
es, esencialmente caracterizado porque las posiciones rela-
tivas de orientación de sus ruedas directrices quedan fija-
das por medio de un fleje anclado a la base del chasis, el
cual comprime sustancialmente a la rama central del paralelo-
grama de dirección.

170

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,
"CAMION-GRUA DE JUGUETE, PERFECCIONADO".

175

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máqui-
na por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de Enero de 1.965
ALFONSO UNGRIA

P.P.

180

11052

11052

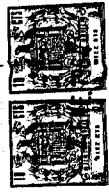


figura 1ª

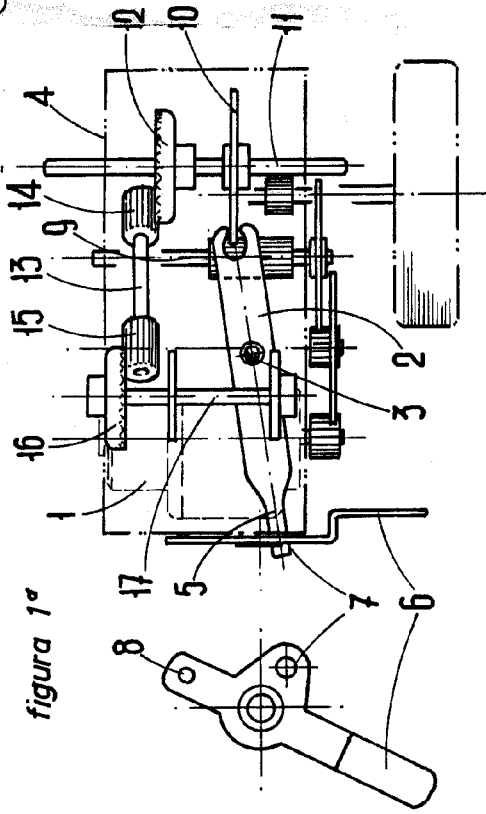


figura 2ª

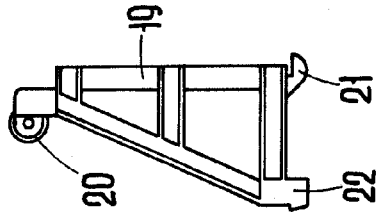
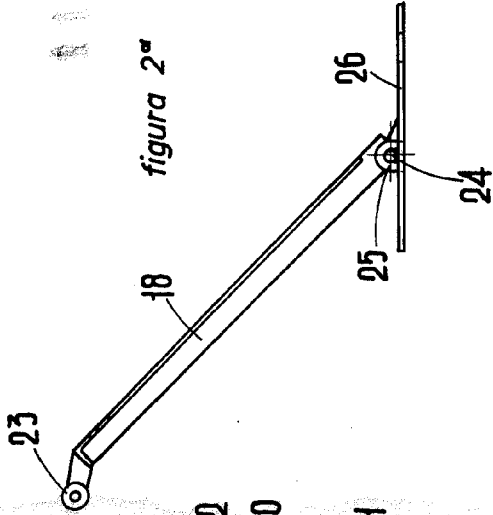


figura 3ª

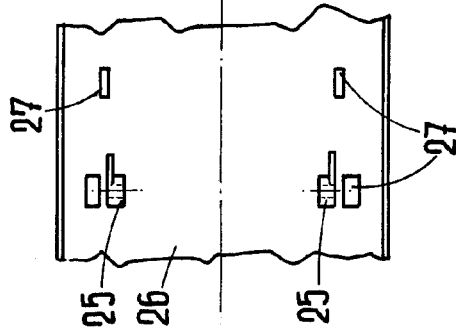


figura 4ª

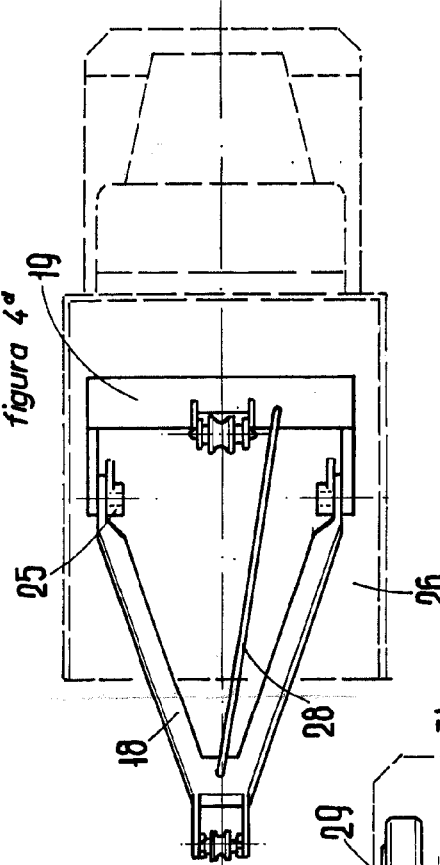
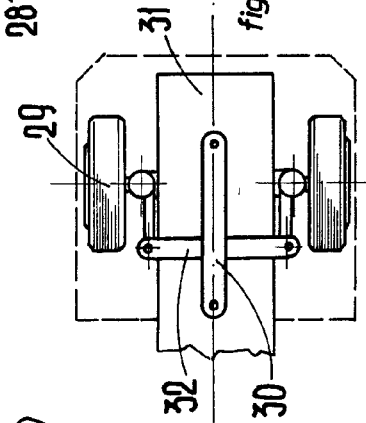


figura 5ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Enero de 1965

de Bnero

ALFONSO UNGRIA

P.R.